

TEMA 12 LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)

Introducción

El Reinado de **Isabel II** se inició con el conflicto entre **Absolutismo** y **Liberalismo** con la victoria de este último. Sin embargo, la norma de esta etapa fue la del dominio de un **Liberalismo Moderado** muy conservador, la **inestabilidad política** y el excesivo protagonismo de los **militares** en la política. La parcialidad de la Reina en apoyar decididamente a una minoría moderada en el poder provocó el pacto de la oposición política para acabar con su monarquía. El **Sexenio Revolucionario o Democrático** fue un intento decidido por democratizar y modernizar el sistema político español. Pero éste fracasó por la inestabilidad política, el desorden generalizado y el inicio de los **movimientos obreros** en España. La burguesía española sintió miedo y optó por la vía conservadora.

Al tiempo que se producía la revolución política, fracasaba **la revolución agrícola e industrial** a pesar del crecimiento demográfico y económico (efectos de las **desamortizaciones, ferrocarriles**, etc.). La sociedad estamental dio lugar a una **sociedad de clases**, pero difícilmente se puede decir que fuera una sociedad moderna.

El nacimiento del estado liberal y el reinado de Isabel II (1833-1868)

A la muerte de Fernando VII en 1833, se planteó el problema sucesorio entre su hija Isabel y su hermano Carlos María Isidro. Este conflicto conocido como **Primera Guerra Carlista (1833-1840)** fue algo más y se convirtió en un enfrentamiento entre **absolutismo y liberalismo**. La ideología carlista se articuló como una defensa del Absolutismo, **Catolicismo excluyente** y defensa de los **fueros** vascos, navarros y catalanes.

El Carlismo tuvo muchos apoyos en **Cataluña (Cabrera), Navarra y País Vasco (Zumalacárregui)**, (especialmente entre campesinos y clérigos, pero apenas consiguió apoyos en el resto de España. En la Primera Guerra Carlista, los carlistas fracasaron tanto en la toma de Bilbao (1835), como en las expediciones a Madrid (1836-37). Finalmente un carlista moderado, **Maroto**, firmó una paz negociada con **Espartero (Abrazo o Convenio de Vergara, 1839)**.

La Primera Guerra Carlista hizo inclinarse a la **Reina Gobernadora María Cristina de Borbón** al bando liberal y precipitó el triunfo de éstos en los años 30. Por otro lado, contribuyó al protagonismo político de los militares (por ejemplo, **Espartero**) y sumió a la hacienda en una crisis que se intentó solucionar con la **Desamortización de Mendizábal** (1836).

Durante el período isabelino surgieron en España los **primeros partidos políticos**, fruto de las escisiones de los liberales.

- **El Partido Moderado** surgió a principios de los años 40 y su líder era el general **Narváez**. Defendía los intereses de la alta burguesía, los terratenientes, altos funcionarios, etc. Seguía los principios del **Liberalismo Doctrinario Francés**, por eso era partidario de la **soberanía**

compartida entre el rey y las cortes y de limitar los derechos civiles y políticos de la población. Asimismo, defendía el **catolicismo** del estado.

- El **Partido Progresista** nació en torno a 1836-37 y su líder era el general **Espartero**. Defendía los intereses de la mediana y pequeña burguesía y era partidario de la **Soberanía Nacional** expresada en las Cortes, también quería la ampliación de los derechos políticos (ampliación del **sufragio censitario**) y civiles (**libertad de imprenta**) de la población. También defendía la **tolerancia y libertad religiosa**.
- El **Partido Demócrata** nació en torno a 1849 de una escisión del Partido Progresista. Reivindicaba el **sufragio universal masculino** y la ampliación de derechos (por ejemplo el de **asociación**) e incluso el desarrollo de ciertas reformas sociales. En su seno surgen los primeros grupos **republicanos**.
- La **Unión Liberal** de **O'Donnell** surgió como un partido de centro hacia 1856 para aglutinar a los elementos más cercanos entre sí del Partido Moderado y Progresista. Se caracteriza por su **indefinición ideológica**.

Estos partidos, excepto el demócrata, se sucedieron en el poder de un modo violento, por medio de **pronunciamientos**. Además nunca consensuaron una constitución válida para todos, sino que cada partido redactó una constitución a su medida, por eso las constituciones se sucedieron a medida que cada partido tomaba el poder. Esto explica el **accidentado proceso constitucional español**:

- El **Estatuto Real de 1834** no era una auténtica constitución sino una carta otorgada de la Reina-Gobernadora o Regente, María Cristina de Borbón. Fue redactada por **Martínez de la Rosa** y suponía un compromiso entre el Absolutismo y el Liberalismo. Consistía en una **reforma de las Cortes del Antiguo Régimen** que quedaban divididas en dos cámaras (Próceres, Procuradores y esta última se elegía por sufragio censitario muy restringido).
- La **Constitución de 1837** fue realizada por los **progresistas** pero resultaba menos radical que la de 1812. Por ello, significaba un cierto acercamiento al liberalismo moderado. Establecía la **soberanía nacional**, pero establecía el **sufragio censitario** y el **bicameralismo**.
- La **Constitución de 1845** fue el principal texto del Partido **Moderado**. Establecía la **soberanía compartida** entre el rey y las cortes, con amplios poderes para el rey, y limitaba el **sufragio censitario** al mínimo. Asimismo, establecía el **catolicismo** como religión oficial y única y limitaba la libertad de expresión.
- La **Constitución de 1856** era **progresista** y más avanzada que la de 1837, pero ni siquiera entró en vigor.

Etapas de la España Isabelina

La Regencia de María Cristina (1833-1840): coincidió con la **Primera Guerra Carlista** y en ella se produce la gestación del Régimen Liberal. Este período se caracteriza por su inestabilidad política y porque en él se lleva a cabo el **Estatuto Real y la Constitución de 1837**, así como la **Desamortización de Mendizábal**.

La Regencia de Espartero (1840-1843). Espartero, héroe de la Guerra Carlista desplaza a María Cristina como regente de Isabel II y en este período gobierna el Partido **Progresista**, sin embargo pronto genera una fuerte oposición por su autoritarismo.

La Década Moderada (1844-1854), se inicia con el pronunciamiento de **Narváez** en Torrejón y la declaración de mayoría de edad de Isabel II. En este período se aprobó la **Constitución de 1845**, la reforma fiscal de **Mon-Santillán**, la creación de la **Guardia Civil** y la primera ley de Educación (**ley Moyano**). En 1851 se decretó la **Ley de Ayuntamientos** que determinaba la elección de los alcaldes por parte del gobierno y el **Concordato con la Santa Sede**.

El Bienio Progresista (1854-1856), se inicia con el pronunciamiento de O'Donnell en Vicálvaro (**Vicalvarada**). Pronto el levantamiento fue capitalizado por los progresistas que volvieron a llamar a **Espartero**. En este período se inició la construcción de los **ferrocarriles** y la **Desamortización de Madoz**. Asimismo, se inició la redacción de la **Constitución progresista de 1856** que no entró en vigor.

El gobierno de la **Unión Liberal** liderado por **O'Donnell** intentó conciliar a moderados y progresistas para dar estabilidad política al régimen. Para ello, continuó con las medidas económicas del Bienio Progresista y dio un carácter más administrativo y menos político al régimen. Asimismo, se embarcó en varios **conflictos exteriores** entre 1861-63 para enmascarar los problemas internos (por ejemplo, el conflicto de Marruecos).

El Sexenio Democrático (1868-1874): El reinado de Amadeo I y la Primera República.

La **caída de la monarquía de Isabel II** se debió al progresivo monopolio del poder político por un grupo concreto del Partido Moderado que negaba la participación política a otros grupos (todo ello con la complicidad de la propia reina). A ello se unen problemas económicos, como la crisis agraria a partir de 1867 y la crisis de las compañías de ferrocarriles.

Los partidos marginados del sistema, Progresistas (**Prim**), Demócratas y Unión Liberal (**Serrano**), pretendían crear un sistema político más democrático y firmaron el **Pacto de Ostende** (1866) para derrocar a Isabel II. La **Revolución de 1868** (La Gloriosa o Septembrina) se inició con el pronunciamiento del **Almirante Topete** en Cádiz. A éste se unieron Serrano y Prim y derrotaron al ejército de Isabel II en **Alcolea**. Isabel II huyó a Francia.

Al mismo tiempo que se producía este pronunciamiento otra revolución paralela surgía en España en forma de **juntas revolucionarias**. Éstas eran de ideología más radical (exigían la justicia económica y social) y republicanas. Los firmantes del Pacto de Ostende (monárquicos) consiguieron dominar el proceso revolucionario y que las

juntas revolucionarias se disolvieran. De este modo establecieron la **Regencia del General Serrano** (1868-1871) que preparó el proceso de elaboración de una nueva constitución.

La Constitución de 1869 era muy avanzada, definía España como una **monarquía democrática con sufragio universal masculino**, y una avanzada declaración de **derechos individuales** (libertad religiosa, de expresión de asociación). Se establece la **soberanía nacional**.

Descartada Isabel II, había que buscar un rey de talante democrático. Tras varias posibilidades Prim eligió a **Amadeo I de Saboya** (1871-73). Sin embargo, esta monarquía fue un fracaso por los pocos apoyos que tenía (Prim fue asesinado, y no la apoyaban ni los republicanos ni la mayor parte de los monárquicos). De hecho, se trataba de la ficción burguesa de crear un estado democrático sin cambios sociales de importancia. Además se produjeron dos de los grandes conflictos del Sexenio: la **Tercera Guerra Carlista** (1872-1876) y la **Guerra de Cuba de los Diez Años** (1868-1878).

La abdicación de Amadeo I supuso el establecimiento de la **I República** (1873-74) que fue un período de enorme inestabilidad política y desorden (cuatro presidentes de la República en menos de un año: **Figueras, Pi i Margall, Salmerón, Castelar**). El fracaso de la república se debió a las divisiones internas entre los propios republicanos (unionistas frente a federalistas; federalistas frente a cantonalistas) al incumplimiento de las promesas iniciales (eliminación del impuesto de consumos, eliminación de las quintas) y las guerras en que se vio envuelta (Tercera Guerra Carlista, Guerra de los Diez Años, Cantonalismo). La burguesía, que había iniciado el proceso revolucionario, dio un giro conservador ante el desorden y las primeras reivindicaciones de los incipientes movimientos obreros.

En enero de 1874 el **general Pavía** dio un pronunciamiento, asaltando el Congreso de los Diputados. Así se abre un período de transición, la **Dictadura del General Serrano** (1874) que dará lugar a la Restauración Borbónica.

Evolución económica y cambio social. El nacimiento del movimiento obrero: la Primera Internacional en España.

En la época de Isabel II se produjo el **crecimiento demográfico** más importante del siglo aunque no se puede hablar de revolución demográfica. El sector económico dominante en la España Isabelina seguía siendo la **agricultura**. Uno de los factores más importantes para el desarrollo de la agricultura era que la **propiedad de la tierra** estuviera bien distribuida y que una buena parte de las tierras estuvieran en el mercado. Sin embargo, muchas de ellas seguían siendo “**bienes de mano muerta**”, las tierras amortizadas de la Iglesia o los municipios que se explotaban de forma deficiente. Los regímenes liberales, especialmente el Partido Progresista abogó por las **Desamortizaciones**, es decir, la nacionalización y venta de las tierras de las citadas instituciones.

La **Desamortización Eclesiástica de Mendizábal** (comenzada en 1836) afectó, sobre todo, a los bienes de la Iglesia. Su objetivo fundamental era financiar la Guerra Carlista y crear un gran grupo de propietarios-partidarios de la revolución liberal.

La **Desamortización Civil de Madoz** (comenzada en 1855) afectó a los territorios de la Iglesia y a los bienes de propios y comunales de los municipios. Su objetivo fundamental era financiar la red de ferrocarriles que se iban a construir.

Las desamortizaciones del siglo XIX no ayudaron a distribuir mejor la propiedad de la tierra (a menudo consiguió lo contrario). Sí consiguió aumentar la cantidad de superficie cultivada y, por tanto, la producción. La productividad agrícola siguió siendo muy baja.

La **fallida revolución industrial en España** se debió a múltiples factores: la **débil demanda** de una población rural con baja renta, la **escasez de capitales** y su mala utilización y la **falta de una clase empresarial**. La excepción fue el desarrollo de la **industria textil en Cataluña** que hacia 1830 se empezó a mecanizar. El sector textil catalán se nutría del algodón cubano y los **altos aranceles** ponían a su disposición el mercado español. Respecto a la **siderurgia**, ésta se resintió de la escasez de carbón barato y la falta de demanda, así la construcción del **ferrocarril** en los años 50 y 60 se desaprovechó para desarrollar la siderurgia nacional, pues consumió hierro británico y francés. Los primeros intentos de desarrollo siderúrgico se realizaron en **Marbella** y **Asturias**, pero fue tras la Tercera Guerra Carlista cuando despegó la **siderurgia vasca** (años 80) muy vinculada a la siderurgia británica.

El despegue de la construcción de ferrocarriles se produjo en el Bienio Progresista (**Ley de Ferrocarriles, 1855**). Nuevamente fueron decisivos los capitales extranjeros (franceses y británicos) en su financiación. Por ello respondieron más a los intereses extranjeros que a los nacionales en su trazado (radiocéntrico), y posteriormente muchas líneas fueron poco rentables por la escasa actividad económica (algunas compañías quebraron en los años 60).

La norma de la política comercial, especialmente entre los Moderados fue el **proteccionismo**. El proteccionismo defendía los intereses de la oligarquía terrateniente, pues protegía su cereal (de baja productividad y altos costes) frente a la producción externa, lo mismo ocurría con los textiles catalanes. El proteccionismo perjudicaba, en cambio, a las clases más bajas, que tenían que pagar más caros los productos de primera necesidad. Las opciones políticas más avanzadas intentaron desarrollar el libremercado (**Arancel Figuerola 1869**).

La revolución liberal acabó con la sociedad estamental y ésta fue sustituida por la **sociedad de clases**: una sociedad igual ante la ley aunque claramente desigual por su nivel de renta y por la propiedad o no de los medios de producción. Así se gesta una **nueva oligarquía**, fruto de la alianza entre la **antigua nobleza y la alta burguesía** que ha adquirido tierras en las desamortizaciones (también hay banqueros, altos funcionarios, etc.). Se trata de un grupo social conservador que intentará dominar los resortes de poder. Las **burguesías periféricas**, especialmente la catalana, se acerca más a la burguesía industrial europea, aunque será marginada del poder. Las clases medias eran muy débiles. Los **campesinos** eran numéricamente dominantes aunque eran los más perjudicados por la revolución, pues seguían estando empobrecidos.

El **Movimiento Obrero Español** durante el Sexenio: el proletariado va a ser minoritario y testimonial hasta el Sexenio Revolucionario (1868-1874). Por

consiguiente, el movimiento obrero no se desarrolló hasta este período, es decir, en el momento en que se está produciendo la crisis de la 1ª Internacional entre anarquistas y marxistas. Estos dos movimientos llegan separados a España.

El **Anarquismo** llega de la mano de **Giuseppe Fanelli** y será el movimiento numéricamente más importante en España (especialmente en **Cataluña y Andalucía**). Durante toda su historia será un movimiento revolucionario y radical. La línea anarco-comunista protagonizará la estrategia de la “**propaganda por el hecho**” (terrorismo) durante la Restauración.

El **Marxismo** entra en España por la influencia de **Paul Lafargue**. La primera federación marxista la funda **Pablo Iglesias** en Madrid. Estas organizaciones serán ilegalizadas por Serrano en 1874. Durante la Restauración el marxismo o socialismo español será moderado y reformista.